

“INFORME NARRATIVO EJECUTADO, AÑO 2017”

San Salvador, 11 de junio de 2018.

INTRODUCCIÓN

Con este proyecto, Fundación Manos Mágicas ha fortalecido el desarrollo de la Lengua de Señas Salvadoreña realizando una investigación, con una muestra validada por diez personas Sordas, como una continuidad al esfuerzo de apoyar tal desarrollo y resguardar en video las señas que ya existen y el nuevo material creado por ellas en su proceso educativo, como una propuesta.

Hemos grabado en videos todo el vocabulario sobre historia precolombina en lengua de señas con las señas que ya existían. Se han realizado varios videos de señas en LESSA sobre Sitios Arqueológicos. Y se ha colocado todo en nuestro sitio web, para lo cual se ha diseñado la plataforma correspondiente.

Todo lo anterior, se ha hecho con un equipo de personas técnicas para la grabación, iluminación, edición, diseño, verificación y colocación del material grabado, interpretación y coordinación. Y el apoyo de diez personas Sordas que han determinado si existe o no una seña para cada palabra, como un aporte al desarrollo de la Lengua de Señas Salvadoreña.

Grabamos al intérprete de lengua de señas salvadoreña dirigido por una persona Sorda y con el apoyo de diez personas sordas que colaboraron en la validación de la interpretación en Lengua de Señas Salvadoreña. Hemos subido a la web de la fundación, los videos de toda la investigación.

Se levantaron actas del proceso de ejecución del proyecto, con las firmas de las personas sordas participantes.

Todo este trabajo se realizó con el equipo que adquirimos en el año 2015, gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.

Este proyecto es de gran impacto, pues la población con discapacidad auditiva pues podrá **disponer** por primera vez de un material muy importante que le apoyará en su desarrollo cultural y académico de forma gratuita, con el cual conocerá la historia precolombina de nuestro país y mucho vocabulario en señas. Gracias a esto, tendrá acceso al contenido cultural y académico y estará siendo incluida en estas áreas. Por otra parte, la población oyente será sensibilizada en Lengua de Señas Salvadoreña y aprenderán señas específicas de la historia precolombina, especialmente las personas que estudian Ciencias de la Educación e Historia y las personas Docentes.

Lo anterior ayudará a que más personas con discapacidad auditiva puedan ser incluidas.

Por su naturaleza este proyecto beneficia a todas las personas que lo consulten en internet. Las personas beneficiadas directamente son a esta fecha la cantidad de 26.895 visualizaciones en nuestro canal de youtube, 3,7 K en Fanpage de Fundación Manos Mágicas, 2751 personas en Facebook, 824 de Fanpage de proyecto Academia de Lenguas, 250 personas en otros proyectos y 339,437 visualizaciones en nuestros blogs donde compartimos material de la web y el canal de youtube, En total tenemos una población aproximada de usuarios que se benefician directamente de 373,857 **personas beneficiadas directamente oyentes y sordos.**

Según cifras de los medios de comunicación existen alrededor de **200,000 personas con discapacidad auditiva en El Salvador (con diversos grados de sordera). Todas estas personas son beneficiadas con este proyecto cuando sensibilizamos a la población oyente y al consultar la ampliación del diccionario digital en lengua de señas con 300 palabras relacionadas con la Historia Precolombina de El Salvador, lo cual antes no existía en la web ni en ningún otro sitio o espacio educativo o cultural y la ampliación de la Galería digital con los nombres de lugares arqueológicos de El Salvador traducidos en Lengua de Señas Salvadoreña, colocado en la web de Fundación Manos Mágicas, lo cual no existía como material grabado.**

Esto ha sido grandioso y único en El Salvador, algo fabuloso para la población sorda y la población oyente que desea aprender lengua de señas o practicar lo que ya sabe.

Por otra parte, como una estrategia hemos usado diversos blogs para promocionar los videos y nuestra web, al momento **hemos alcanzado a 373,857 personas.**

En este año 2018 estamos convencidos (as) que gracias a la tecnología alcanzaremos a miles de personas más y lograremos sensibilizarlas. Y se sumarán alrededor de 350 personas sordas escolarizadas que requerirán específicamente comprender la historia precolombina.

Cumplimiento de resultados:

1. Se amplió el Diccionario digital en lengua de señas que contenga 300 palabras relacionadas con la Historia Precolombina de El Salvador para que sea difundido en la web de Fundación Manos Mágicas.
2. Se amplió la Galería digital con los nombres de 15 lugares arqueológicos de El Salvador traducidos en Lengua de Señas Salvadoreña, colocado en la web de Fundación Manos Mágicas.

Todo el material se encuentra en www.fundacionmanosmagicas.com

Para lograr lo anterior se contrató a un equipo de personas con experiencia en el campo descrito. Además se contó por parte de Fundación Manos Mágicas con dos personas para la revisión de todo el proceso y trabajo realizado en la grabación, iluminación, logística y de la interpretación validada por el grupo de diez personas Sordas y una persona Sorda que verifico la interpretación, ambas representan el 20% del aporte institucional y un grupo de personas que colaboraron ad-honorem.

Se elaboraron listados iniciales de palabras de la historia precolombina de nuestro país para que posteriormente el grupo de la muestra analizará y seleccionará las palabras que se grabarían, todo el proceso se hizo de forma simultánea. Las 300 palabras se encuentran grabadas.

El material seleccionado para grabar de los textos traducidos en Lengua de Señas también fue elegido por las personas Sordas.

Por otra parte se grabaron las señas de Sitios Arqueológicos.

Todo el material se encuentra en www.fundacionmanosmagicas.com

Dificultades enfrentadas:

La transferencia de fondos para este proyecto se esperaba en el año 2017, pero debido a la Sentencia de la Sala de lo Constitucional sobre el Presupuesto General de la Nación, se suspendió.

La honorable Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió una Sentencia donde establece "el Ejecutivo y el Legislativo quedan inhabilitados para realizar transferencias de recursos públicos a entes privados, particularmente a aquellos que tienen vínculo material con

partidos políticos y grupos afines, y con funcionarios públicos o sus parientes, salvo en aquellos casos estrictamente necesarios y justificados, y siempre que las actividades de tales entes privados estén relacionadas directamente con los fines sociales del Estado (art.1 inc 3° Cn.) y sujetas a rendición de cuentas y fiscalización del órgano correspondiente”.

Se recibió la transferencia el último día del mes de abril del año 2018.

Formas en que se enfrentaron y/o resolvieron.

Se solicitó a las personas contratadas, tener paciencia y esperar su pago de servicios profesionales hasta que dicha transferencia se lograra. Y una vez realizada la transferencia de fondos a la cuenta del proyecto por parte de la institución, se procedió a revisar el material grabado, editado y a verificar la interpretación y la colocación de los mismos en nuestro sitio web, luego cancelamos todos los servicios profesionales prestados.

Nos reunimos con la Secultura para dar seguimiento a respuesta en relación a Sentencia de la Sala, para poder continuar con el proyecto.

Hicimos varias notas, entre ellas una dirigida a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, donde se le solicitaba aprobar de conformidad la inclusión en el Presupuesto 2017 de la Secretaria de Cultura, la asignación de \$10,000 a Fundación Manos Mágicas establecida en el Presupuesto General de la República 2017 para desarrollar el proyecto: “Investigación de la existencia o creación en lengua de señas de palabras relacionadas con la Historia Precolombina de El Salvador” y continuar apoyando como Asamblea Legislativa y Órgano Ejecutivo a Fundación Manos Mágicas en este tipo de proyectos para poder impulsar y proteger la cultura y la educación como derechos inherentes a todas las personas, incluyendo a las personas sordas o con discapacidad auditiva.

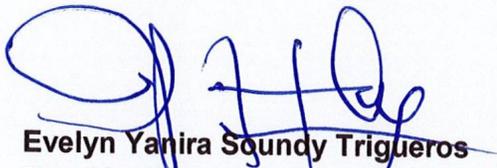
Se firmó una Declaración Jurada a la Secultura para manifestar que Fundación Manos Mágicas no tiene vínculos materiales con partidos políticos ni grupos afines ni con funcionarios públicos o sus parientes. Y es sujeta a Rendición de Cuentas y fiscalización correspondiente.

Se firmó una resolución con Secultura, para ampliar el plazo del convenio y poder recibir la transferencia el 31 de abril de 2018.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto ejecutado.
\$10,000 (SECULTURA)

San Salvador, 11 de junio de 2018.



Evelyn Yanira Soundy Trigueros
Presidenta de Fundación Manos Mágicas

FUNDACIÓN MANOS MÁGICAS
PROGRAMAS DE DESARROLLO
INTEGRAL PARA PERSONAS
SORDAS Y SUS FAMILIARES

INFORME DE GASTOS y/o LIQUIDACION FINAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION: FUNDACION MANOS MAGICAS, PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIARES
 NOMBRE DEL PROYECTO: "Investigación de la existencia o creación en lengua de señas de palabras relacionadas con la Historia Precolombina de El Salvador"

PERIODO: MAYO A DICIEMBRE 2017 CON PRORROGA HASTA 30 DE JUNIO 2018

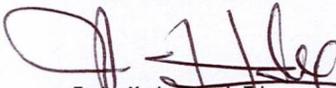
Año 2017

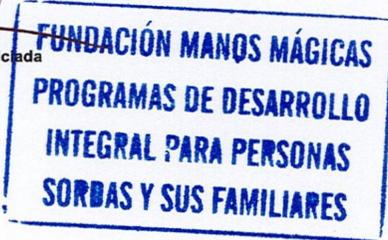
DESEMBOLSO: UNICO

MONTO: USD\$ 10,000.00

No.	No. corr.	Fecha Factura	No. Factura	No. Cheque	Gastos Especificos		Presupuesto US\$		
					Descripción del Gasto	Proveedor	Programado	Ejecutado	Saldo
					Diccionario digital en lengua de señas		\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00
1	1	07/05/2018	Recibo S/No.	57	Contratación por servicios profesionales de una persona responsable en la identificación y coordinación de una muestra de 10 personas sordas para investigar la existencia o no, del nombre en lengua de señas de palabras relacionadas con la Historia Precolombina de El Salvador.	Wendy Johanna Mercado Montoya	250.00	250.00	0.00
	2	05/05/2018	Recibo S/No.	58	Contratación por servicios profesionales de una persona para realizar la grabación e iluminación de videos.	Sarai Margarita Benavides	2,000.00	2,000.00	0.00
	3	05/05/2018	Recibo S/No.	59	Contratación por servicios profesionales de una persona para realizar la edición de los videos, diseño y elaboración de Diccionario en Galería digital con la información recopilada.	Rafael Ernesto Guevara Melendez	2,500.00	2,500.00	0.00
	4	18/05/2018	Recibo S/No.	67	Contratación por servicios profesionales de una persona para la colocación en la web de todos los videos	Raúl Eduardo Hernández Pérez	2,000.00	2,000.00	0.00
	5	07/05/2018	Recibo S/No.	63	Contratación por servicios profesionales de un intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña para apoyar toda la investigación y traducciones necesarias.	Bryan Danilo Sorto González	250.00	250.00	0.00
2					Galería digital		3,000.00	3,000.00	0.00
	6	07/05/18	Recibo S/No.	65	Contratación de una persona sorda para dirigir Galería digital con los nombres de los lugares arqueológicos de El Salvador traducidos en Lengua de Señas Salvadoreña.	Wendy Johanna Mercado Montoya	150.00	150.00	0.00
	7	05/05/18	Recibo S/No.	60	Contratación por servicios profesionales de una persona para realizar la grabación e iluminación de videos.	Sarai Margarita Benavides	1,000.00	1,000.00	0.00
	8	05/05/18	Recibo S/No.	62	Contratación por servicios profesionales de una persona para realizar la edición del video, diseño y elaboración de galería con la información recopilada.	Rafael Ernesto Guevara Melendez	1,000.00	1,000.00	0.00
	9	18/05/18	Recibo S/No.	68	Contratación por servicios profesionales de una persona para la colocación en la web de todos los videos.	Raúl Eduardo Hernández Pérez	700.00	700.00	0.00
	10	07/05/18	Recibo S/No.	64	Contratación por servicios profesionales de un intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña para apoyar toda la investigación y traducciones necesarias.	Bryan Danilo Sorto González	150.00	150.00	0.00
TOTALES							\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00

LUGAR Y FECHA: El Salvador, 25 de junio 2018


 Evelyn Yanira Soundy Trigueros
 Representante Legal de Institución beneficiada




 Camila Marisol García Soundy
 Facilitadora Institucional


 Rosa Isabel Méndez de García
 Contadora de Institución beneficiada

